

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 393** *Corrección de error de la Orden TIN/3757/2008, de 4 de diciembre, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden TIN/1481/2008, de 21 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Advertido error en la Orden TIN/3757/2008, de 4 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» n.º 309, de 24 de diciembre de 2008), por la que se publica la resolución del concurso de méritos convocado por Orden TIN/1481/2008, de 21 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 51958, el puesto con n.º de orden 18, en la columna puesto de cese, donde dice: «desierto», debe decir: «desierto*».